

FORMATO: COMPROMISO ÉTICO DEL SERVIDOR PÚBLICO
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA
Versión: 5 Fecha: 23/05/2025 Código: GPV-F-26

Bogotá, 02 DE FEBRERO DEL 20206

COMPROMISO ÉTICO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, MARIA DE LOS ANGELES MAYO CARABALLO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.069.481.625 en calidad de servidor público del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, con contrato de prestación de servicios No. MVCT-1005-2026 manifiesto libremente que conozco y entiendo en su totalidad el contenido del Código de Integridad del servidor público y me comprometo a cumplirlo, respetarlo y aplicarlo, además de velar porque las reglas de conducta allí establecidas guíen mi actuación, de manera que se fortalezca la transparencia, buen nombre y credibilidad de la Entidad y de mi labor como servidor público vinculado al Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones>.